

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Código:** 33471  
**Nombre:** Pedagogía de las Personas Mayores  
**Ciclo:** Grado  
**Créditos ECTS:** 4,5  
**Curso académico:** 2025-26

**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Intervención Socioeducativa II	OPTATIVA

**COORDINACIÓN**

VENDRELL CHIRIVELLA JOSE TOMAS

**RESUMEN**

El sector de las personas mayores puede considerarse un colectivo de especial relevancia por su elevado número, necesidades de salud y reconocimiento, papel social, capacidad de consumo y disfrute del ocio y tiempo libre, así como por su progresiva autoconciencia de grupo.

Su nuevo perfil presenta nuevas demandas, intereses y posibilidades, por lo que se requiere de profesionales preparados desde una perspectiva pluridisciplinar. Los educadores sociales han de conocer e intervenir educativamente en este sector de la población con incidencia plena en los otros sectores.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se especifican restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.

Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.

Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinarios.

Capacidad de utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.

Capacidad para realizar investigación educativa en diferentes contextos.

Capacidad para reconocer y valorar los procesos afectivos.

Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.



Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.

Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.

Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad y/o religión.

Desarrollo de la innovación y la creatividad en la práctica profesional.

Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.

Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos.

Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.

Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.

Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

Promover procesos de dinamización cultural y social.



Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.

Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.

Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La persona mayor: una nueva etapa de adaptación.
2. La jubilación.
3. Evolución de la familia española y la persona mayor.
4. Desarrollo físico e intervención educativa con personas mayores. Teorías.
5. . Desarrollo cognitivo de las personas mayores e intervención educativa.
6. Las demencias. Clasificaciones e intervención educativa.
7. Pautas para la confección de programas de intervención educativa con personas mayores.



## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	12,00
Preparación de actividades de evaluación	10,50
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>67,50</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral participativa
- Discusión en grupo, debate, etc.
- Elaboración de reflexiones
- Prácticas de aula: aplicaciones de la teoría, estudios de casos, solución de problemas, uso de pruebas e instrumentos
- Trabajo en grupo

## EVALUACIÓN

La evaluación constará de cuatro partes diferenciadas:

**Evaluación inicial:** Mediante cuestionario y/o tarea en la que se valorarán los conocimientos básicos previos sobre las asignaturas de la materia.



### Evaluación continua

a) Mediante portafolios que integrará las producciones del estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje: síntesis de lecturas, ensayos, cuestiones, actividades prácticas, resolución de problemas, elaboración de proyectos y programas, trabajos cooperativos, etc. La parte práctica, se realizará en grupo y/o individualmente, y su valor será del % de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a.

b) Exposición por grupos de un trabajo o programa. Se tendrá en cuenta la originalidad del programa, la exploración y detección de necesidades reales sobre las cuales se basa el servicio, la claridad en el diseño del programa y en la exposición en clase del mismo.

El diseño del programa, constará al menos de los siguientes apartados:

1. Presentación del programa y justificación del mismo, de acuerdo con las necesidades detectadas en la comunidad (barrio, población, institución u organismo).
2. Exposición de los objetivos del servicio y de los objetivos de aprendizaje vinculado al servicio.
3. Métodos o instrumentos para evaluar el servicio y el aprendizaje obtenido a través del mismo.

El valor de este apartado será del % de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a. Las exposiciones se realizarán en las últimas clases del curso.

**Evaluación final:** Mediante prueba final oral o escrita de carácter teórico-práctico en la que el estudiante demuestre el dominio de las competencias específicas de la materia.

La prueba escrita individual se realizará en las fechas que se determinan oficialmente. En esta prueba, el estudiante deberá contestar a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas, o los aspectos trabajados en los casos prácticos. Esta prueba valora el dominio conceptual y técnico de la materia, tendrá el valor del % de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a.

**Autoevaluación del estudiante:** valoración, por parte del estudiante, del proceso y resultados del aprendizaje, que podrá servir al profesor para matizar la calificación, atendiendo a la madurez y capacidad autocrítica del estudiante.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).



## BIBLIOGRAFÍA

Referència b1: Bedmar, M., Muñoz, J. y Fresneda, M. D. (2004). Gerontagogía: educación en personas mayores. Universidad de Granada.

Referència b2: De Juanas, A. y Rodríguez, A. E. (2019). Educación de personas adultas y mayores. UNED.

Referència b3: Flores, M. F. (2017). La intervención educativa con personas mayores. Editorial Académica Española.

Referència b4: García, A. y Benito, J. (2003). Educación para la salud y personas mayores. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Referència b5: Sáez, J. (2003). Educación y aprendizaje en las personas mayores. Dykinson.

Referència b6: García, J. (2004). La educación en personas mayores: ensayo de nuevos caminos. Narcea.

Referència b7: Lirio, J. y Arias, E. (2020). Educación de personas mayores y envejecimiento activo en Iberoamericana. Nau Llibres.

Referència c1: Laforest, J. (1991): Introducción a la gerontología. Herder.

Referència c2: Martínez, S. (2003). Reconstruyendo la educación de personas mayores. Grupo Editorial Universitario.

Referència c3: Montoya, M. y Fernández, M. (2002). Educación de las personas mayores. UNED.

Referència c4: Pérez Serrano, G. (coord.). (2006). Intervención y desarrollo integral en personas mayores. Editorial Universitas

Referència c5: Pérez Serrano, G. (coord.) (2004). Calidad de vida en personas mayores. Dykinson.

Referència c6: Pérez Serrano, G. (coord.) (2004). Cómo intervenir en personas mayores. Dykinson

Referència c7: Sarrate Capdevilla, M. L. (2006): Atención a las personas mayores. Intervención práctica. Editorial Universitas.